

Tacna, 04 ABR. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 035 -2022-D-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Presente.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN DE INVESTIGACIONES EN EL CAMPO EDUCATIVO

REFERENCIA : D.S. N° 011-2021-ED

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, tal como lo establece el artículo 40° del documento de referencia, las instancias de gestión educativa promueven proyectos de investigación que incluyen propuestas de mejora en el sistema educativo, en tal sentido, se le solicita brindar facilidades para la aplicación de instrumentos de recojo de información (encuestas, entrevistas, u otros) con fines netamente de investigación educativa, toda vez que dicha acción está orientada a proponer estrategias de mejora de la calidad del servicio educativo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
DIRECTOR(E)